Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Fíjase en los importes que se detallan en las planillas anexas I y III que forman parte integrante de la presente Ley, las remuneraciones de las Autoridades Superiores, Autoridades Superiores Fuera de Nivel, Autoridades Superiores, Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial, a partir del 1° de Enero de 1978.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 06-11-2025 16:54:04

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*